

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODESCUENTOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 18h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas cuarto piso oficina 401, se reúnen los accionistas de la compañía **PRODESCUENTOS S.A.** señores: **ALEJANDRA GARCIA FEBRES CORDERO**, propietaria de 497,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 2,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una por lo cual los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Catherine Torres Ramírez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 4. Designación del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que la Compañía durante el ejercicio no ha desarrollado actividad comercial por tanto no se obtuvo utilidad alguna, no existiendo en consecuencia actividad que afecte a resultados.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 19h00. f) GUILLERMO ROSENEY SALCEDO, Presidente de la sesión f). CATHERINE TORRES RAMIREZ, Secretario Ad-Hoc de la sesión, f) ALEJANDRA GARCIA FEBRES CORDERO, Accionista, f) HUGO LARREA ARGUDO, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, Marzo 12 de 2015.



**Catherine Torres Ramirez**  
Secretario Ad-Hoc de la sesión

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODESCUENTOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 18h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas cuarto piso oficina 401, se reúnen los accionistas de la compañía **PRODESCUENTOS S.A.** señores: **ALEJANDRA GARCIA FEBRES CORDERO**, propietaria de 497,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 2,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una por lo cual los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Catherine Torres Ramírez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

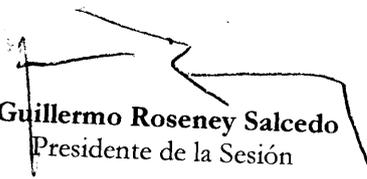
1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
4. *Designación del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

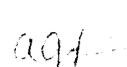
De los informes se desprende que la Compañía durante el ejercicio no ha desarrollado actividad comercial por tanto no se obtuvo utilidad alguna, no existiendo en consecuencia actividad que afecte a resultados.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 18h30.



**Guillermo Roseney Salcedo**  
Presidente de la Sesión



**Alejandra García Febres Cordero**  
Accionista



**Catherine Torres Ramirez**  
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión



**Hugo Larrea Argudo**  
Accionista

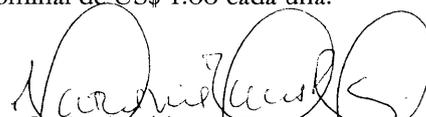
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODESCUENTOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015.**

1. **Alejandra Garcia Febres Cordero**, propietaria de 497,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. **Hugo Larrea Argudo** propietario de 2,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
3. **Guillermo Roseney Salcedo**, Gerente General.
4. **Catherine Torres Ramírez**, invitada.

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.



**Guillermo Roseney Salcedo**  
Presidente de la Sesión



**Catherine Torres Ramirez**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión